

P. G. O. ADAPTACIÓN A LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN GENERAL Y DEL TURISMO

GUÍA DE ISORA

ORDENACIÓN PLANO Nº: OP-8.2

USOS PORMENORIZADOS ESCALA: 12.000

ZONA: EL VARADERO - CUEVA DEL POLVO - PUNTA NEGRA FECHA: ENERO 2010

APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 A 26, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

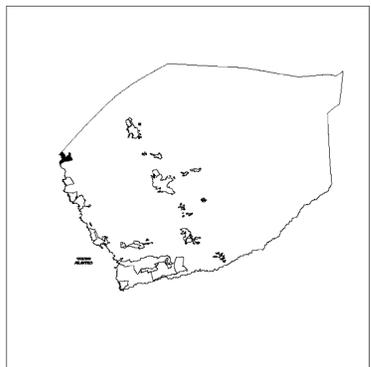
- EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.

- LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTÍCULO 44.4 DE LA LEY DE COSTAS.

- LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA DE LA LEY DE COSTAS Y SU MODIFICACIÓN (LEY 53 - 2002).

- LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROYECTE EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.

- EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLEAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES, POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIÓNAL DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LA SALVAGUARDA DE LOS RECURSOS NATURALES, PASCALÍSTICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



ÁMBITOS	USOS RESIDENCIAL	TURÍSTICO	TERCIARIO	ESPACIOS LIBRES	DOTACIONES Y EQUIPAMIENTOS	INFRAESTRUCTURAS	CONDICIONES SINGULARES
<ul style="list-style-type: none"> S. URBANO AMBITOS DE ORDENACIÓN ORDENACIÓN REMITIDA S. URBANIZABLE SECTORIZADO (ORDENACIÓN REMITIDA) SECTORIZADO NO ORDENADO ASENTAMIENTO RURAL UNIDADES DE ACTUACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> UNIFAMILIAR AGRUPADA COLECTIVA VIVIENDA PROTEGIDA MIXTO RURAL 	<ul style="list-style-type: none"> HOTELERO APARTAMENTO TURÍSTICO TURISMO RURAL 	<ul style="list-style-type: none"> OFICINAS COMERCIOS HOSTELERÍA OTROS INDUSTRIAL 	<ul style="list-style-type: none"> PÚBLICO: <ul style="list-style-type: none"> PARQUE PERIURBANO PARQUE URBANO PLAZAS Y PASEOS ÁREAS AJARDINADAS ESP. LIBRE DE PROTECCIÓN PLAYAS JARDINES PRIVADOS PRIVADO: <ul style="list-style-type: none"> JARDINES PRIVADOS 	<ul style="list-style-type: none"> DOCENTE SANITARIO DEPORTIVO CULTURAL RELIGIOSO SOCIAL-ASISTENCIAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD 	<ul style="list-style-type: none"> CEMENTERIO OTROS RECREATIVO EQUIPAMIENTO PRIVADO HIDRÁULICAS SANEAMIENTO ENERGÍA TELECOMUNICACIONES ESTACIÓN DE SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESTACIÓN DE TRANSPORTES APARCAMIENTOS OTRAS PORTUARIAS VIARIA 	<ul style="list-style-type: none"> ELEMENTO ETNOGRÁFICO INVENTARIADO PARAMETROS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE
<ul style="list-style-type: none"> TÉRMINO MUNICIPAL COSTAS DOMINIO PÚBLICO RIBERA DEL MAR SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN CONS. INSULAR DE AGUAS EJE CAUCE DE BARRANCO CARRETERAS LÍNEA DE EDIFICACIÓN ESPACIO NATURAL BIEN DE INTERÉS CULTURAL (B.I.C.) 							

MODIFICACIÓN PUNTUAL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN GUÍA DE ISORA - TENERIFE Sector "Cueva del Polvo"

IU-3	INFORMACIÓN URBANÍSTICA	ESCALA 1:2000
	USOS PORMENORIZADOS (PGO)	REFERENCIA 256

PALERM & TABARES DE NAVA S.L.P.

Juan Manuel Palerm Salazar COLABORAN Leopoldo Tabares de Nava y Marín

PROPIEDAD PRIMPARES S.L. ABRIL 2019